



Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
DAVID LUNA SÁNCHEZ

Aprobó: Juan David Duque Botero
Revisó: Leonardo Alexander Rodríguez López
Daniel González M.
Karen Burgos
Proyecto: Héctor JCM

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

12 ENE 2016

Dada en Bogotá, D. C., a los

cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **MARIA FERNANDA GUEVARA VARGAS**, tome posesión del

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **MARIA FERNANDA GUEVARA VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.016.484, en el cargo de Asesor, Código 1020-Grado 15 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$6.599.033,00.

RESUELVE:

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000010 DE 12 ENE 2016

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

